



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RESOLUCIÓN No. SCVS.IRC.15.0 0498**

*Econ. Marco Peñaloza Bonilla,*  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

**CONSIDERANDO:**

QUE, la compañía "BASTIMENTOS CÍA. LTDA." fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del mismo cantón el 10 de julio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 474 el 19 de julio de 2012;

QUE, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación a "CLÉS CÍA. LTDA." y reforma al estatuto de la compañía "BASTIMENTOS CÍA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de agosto de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica con el memorando No. SCVS.IRC.UJ.2015.0590-M de 02 de diciembre de 2015, en base a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Compañías, y en relación a lo que señala la Disposición General Cuarta de la Ley ibídem, que faculta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la aprobación de cambio de denominación; entre otros actos societarios, emite opinión favorable; y.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SCVS-INA-F-DNTH-2015-417 de 28 octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACIÓN a "CLÉS CÍA. LTDA.", de la compañía "BASTIMENTOS CÍA. LTDA.", en los términos constantes en la citada escritura.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos en el sitio web institucional, de lo cual sentará razón el Registro de Sociedades; a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.**

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, se sentará la razón correspondiente.



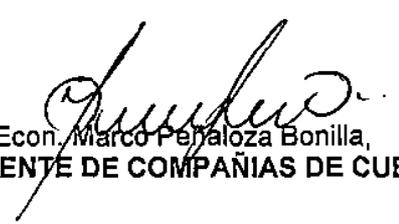
**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si esta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Segundo y Noveno del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba; en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en Cuenca, a 14 DIC 2015

  
Econ. Marco Peñaloza Bonilla,  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Ald.  
TRÁMITE 2830  
EXP. 148404

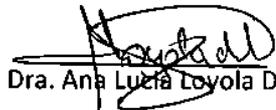


INTENDENCIA DE CUENCA

**RAZON:** Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SCVS-IRC-15.00498 de 14 de diciembre de 2015, se ha publicado por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los días 15, 16 y 17 de diciembre del año en curso, el extracto de la escritura pública de **Cambio de Denominación**, de la compañía **"BASTIMENTOS CIA. LTDA."** por **"CLÉS CIA. LTDA."** otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón de Cuenca el 13 de agosto del 2015, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación alguna de la que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

**CERTIFICO**

Cuenca, 31 de diciembre de 2015

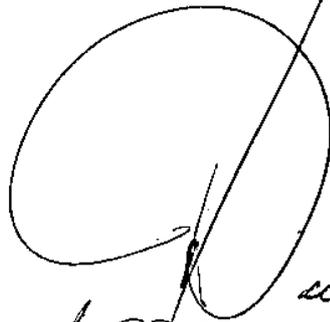
  
Dra. Ana Lucía Loyola Donoso

**DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CUENCA**

**Raam**  
**EXP.148404**  
**TRA.2830-15**

**RAZÓN.-** Doy fe que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución que antecede. **Cuenca, 8 de Enero del 2016.- El Notario.-**



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000022249



20160101009000054

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

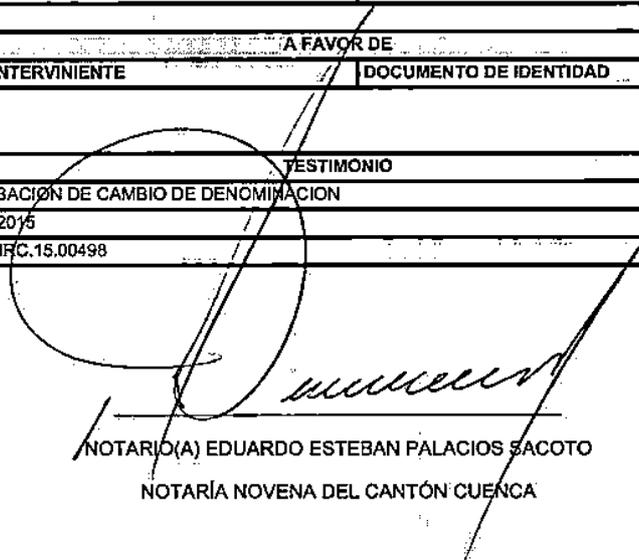
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009000054

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2016, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150101009P03969

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GABRIEL REYES CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190353745001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS.IFC.15.00498

  
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 449

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	30
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0105064570	REYES ABAD DENISSE ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA / CUENCA / 13/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLÉS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BASTIMENTOS CIA. LTDA." CAMBIA SU DENOMINACIÓN A "CLÉS CIA. LTDA."

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

